



## DICTAMEN TÉCNICO

**Referencia: SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO DE CONTINGENCIA PARA LA DGRP**  
(Res DNCP N° 230/25 Art 40)

**Lugar y fecha:** Asunción, 19 de marzo de 2025.

**Unidad o área requirente:** Dirección General de los Registros Públicos.

**Funcionario o técnico responsable:** MSc. Ing. Mauricio Arturo Florentin Oliver.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe del Dpto. de Informática de la Dirección General de los Registros Públicos.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

*La contratación del servicio de internet para contingencia y redundancia se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad operativa de los servicios digitales e infraestructura tecnológica de la Institución. La especificación de los requerimientos técnicos ha sido definida con base en un análisis realizado por el equipo técnico especializado del Departamento de Informática, considerando aspectos críticos como disponibilidad, redundancia, capacidad de transmisión y seguridad en las comunicaciones.*

*Los requerimientos técnicos definidos responden a un análisis de riesgos y necesidades operativas, alineados con estándares de buenas prácticas en continuidad del negocio y gestión de infraestructuras críticas. Por ello, la objetividad, proporcionalidad e imparcialidad de las especificaciones están fundamentadas en criterios técnicos verificables y en la experiencia del equipo especializado en administración de redes y comunicación de datos.*

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*No aplica.*

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

*No aplica.*

  
M.Sc. Ing. Mauricio A. Florentin Oliver  
Jefe de Departamento  
Departamento de TIC/DGRP